

A todos los participantes de los equipos que pasen a la segunda instancia y efectivamente se presenten a competir en las audiencias se les otorgara un bono de 20% de descuento para toda la carrera.

Condiciones:

- Válido para Grado 2020 para alumnos de 6º, a ser usado antes del 20/12/19 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2018)
- Válido para Grado 2021 para alumnos de 5º, a ser usado antes del 20/12/20 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2019).

Para obtener el descuento, es obligatorio asistir a la jornada de audiencia que se realizará el 31/08/19 · Válido solamente para la carrera de abogacía o notariado · El certificado es intransferible y se entrega con nombre y cédula del participante el día de la final de la competencia. · Bono acumulable solamente con Beca Mérito, descuento de Hermano, descuento interior, descuento Hijo Antiguo Alumno IEEM.

Para los 4 equipos ganadores:

- 1º premio descuento de 50% (no acumulable con descuento de finalista)
- 2º premio descuento de 35% (no acumulable con descuento de finalista)
- 3º premio descuento de 30% (no acumulable con descuento de finalista)
- 4º premio descuento de 25% (no acumulable con descuento de finalista)

Condiciones

- Válido para Grado 2020 para alumnos de 6º, a ser usado antes del 20/12/19 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2018) ·
- Válido para Grado 2021 para alumnos de 5º, a ser usado antes del 20/12/21 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2019) ·

Para obtener el descuento, es obligatorio asistir a la jornada de audiencia que se realizará el 31/08/19 · Válido solamente para la carrera de abogacía o notariado · El certificado es intransferible y se entrega con nombre y cédula del participante el día de la final de la competencia. · Bono acumulable solamente con Beca Mérito, descuento de Hermano, descuento interior, descuento Hijo Antiguo Alumno IEEM